EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	**ACTA DE INICIO**	Código: FOR-GCT-16
		Versión: 03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 31/05/2024

CONTRATO N° : PS 10.3.1-0075-2025.

CONTRATISTA: CROWE CO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 830.000.818-9

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DE COMERCIO, LO INDICADO POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL, LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES PERTINENTES.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025.

PLAZO: SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.700.000) IVA INCLUIDO.

En las instalaciones de la **EDRU E.I.C.E.** se reunieron **MAURICIO BORDA LOPEZ**, Director Financiero en calidad de supervisor del contrato y **CROWE CO S.A.S.** identificado con NIT. No. **830.000.818-9** representada legalmente por el señor **JORGE ELIÉCER CASTELBLANCO ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. **79.293.928** expedida en Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA**, con fin de dar inicio al Contrato de la referencia.

No. Y FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE INICIO: SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025.

El contrato cuenta con los siguientes documentos presupuestales que se relacionan a continuación:

No. Y FECHA DE CDP: CDP No. 20250104 del 04 de febrero de 2025.

No. Y FECHA DE RPC: RPC No. 20250117 del siete (07) de febrero de 2025. ✓

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el Siete (07) de febrero del 2025. ✓

MAURICIO BORDA LOPEZ.
Director Financiero
Supervisor

JORGE ELIÉCER CASTELBLANCO ÁVILA.
C.C. 79.293.928 expedida en Bogotá D.C.
Representante legal de **CROWE CO S.A.S.**

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyecto	Shauny Steicy Daza Martinez.	Profesional Jurídico - Contratista	
Revisó	Sandra Idali Arévalo Peña	Coordinadora Jurídica- Contratista	
Aprobó	Carolina Soto Flórez.	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			